



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

ACTA N° 05/2017

CUARTA SESIÓN ORDINARIA CONSEJO SUPERIOR

UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

Martes 30 de mayo de 2017

En Osorno, siendo las 09.30 horas se dió comienzo a la sesión con la asistencia de los Consejeros Sres.:

OSCAR GARRIDO ALVAREZ	PRESIDENTE
PASCUAL DAZAROLA METZGER	CONSEJERO
GUILLERMO DÍAZ LÓPEZ	CONSEJERO
VERÓNICA DÍAZ QUEZADA	CONSEJERA
ANITA DÖRNER PARIS	CONSEJERA
ALBERTO MEDINA AGUILERA	CONSEJERO
FRANCISCO VERGARA CUBILLOS	CONSEJERO
OSCAR GUZMÁN SOLÍS	CONSEJERO NO ACADÉMICO
GONZALO DÍAZ MARTÍNEZ	CONSEJERO ESTUDIANTIL
DIANA KISS DE ALEJANDRO	SECRETARIA GENERAL

Inasistencias (con justificación): LUIS DURÁN BRANCHI, JORGE PACHECO ALVARADO

Invitados: Sr. Arturo Castro Winkler, Contralor Interno; Sr. Víctor Álvarez, Director Jurídico; Sra. Sandra Ríos, Directora de Postgrado; Sra. Margarita Albarrán, Directora Departamento de Salud; Sr. Alex Véliz, académico Departamento de Ciencias Sociales.

TABLA

1. Aprobación Acta N°3 Tercera Sesión Ordinaria del 2 de mayo de 2017.
2. Informe de Rectoría.
3. Aprobación Programa de Magister en Salud Colectiva.
4. Sorteo Comisión electoral. Elección de Rector
5. Varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Aprobación Acta N°3 Tercera Sesión Ordinaria del 2 de mayo de 2017

Se aprobó el Acta sin observaciones

2. Informe de Rectoría

El Sr. Rector omite el Informe de Rectoría para dar espacio al análisis del Proyecto de Magister en Salud Colectiva.

3. Aprobación Programa de Magister en Salud Colectiva.

El académico del Departamento de Ciencias Sociales e integrante del equipo de trabajo encargado del diseño de la propuesta, Dr. Alex Véliz Burgos, presentó a este cuerpo colegiado los aspectos más relevantes del Proyecto de apertura del Magister en Salud Colectiva. A manera de contexto, en conjunto con la profesora Anita Dörner, explicaron que la iniciativa que busca complejizar académicamente el área al interior de la Universidad, y que es el resultado de un trabajo en conjunto con organismos externos. El énfasis del Programa, o el aspecto diferenciador es que se plantea la construcción de salud desde una perspectiva interdisciplinaria, de ahí el nombre de Salud Colectiva.



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

El Consejero Guzmán consultó por el nombre del Programa de postgrado y los argumentos técnicos para no dictar el Magister en Salud Pública, que es la nomenclatura normalizada en los postgrados en Chile. Opinó que incursionar en un nombre distinto a lo que ya se conoce podría ser un obstáculo.

El Dr. Véliz explicó que la diferencia es la mirada, el enfoque transdisciplinar con el que actualmente se enfoca la salud, desde las ciencias sociales más que solo el punto de vista clínico. Lo que se busca es construir un nuevo foco de trabajo, y de este modo lo han planteado los directivos del Hospital Regional de Puerto Montt la Universidad. La profesora Dörner respaldó lo expresado y agregó que lo que se busca es romper con el modelo biomédico para atender una falencia que está presente en la formación del personal de la salud, que no son solo médicos, sino matronas, enfermeras, nutricionistas, entre otros profesionales.

El Consejero Guzmán replicó, que a él le parece “aventurero” dictar un programa que se escapa de la tradición y la tendencia en el país.

La Directora de Postgrado, Sra. Sandra Ríos reiteró la explicación del equipo académico, en el sentido que este programa tiene un énfasis en la mirada transdisciplinaria y ello es una fortaleza de base. El Consejero Dazarola consideró que es preciso escuchar el proyecto en su conjunto, pues no se puede partir la discusión con aspectos del “marketing”.

La profesora Dörner retomó el curso de la exposición y presentó un análisis de la situación de los programas de postgrado en el área de salud en el país y el enfoque que ha definido este proyecto en particular. En los últimos diez años, señaló, la matrícula de postgrado en salud ha tenido un aumento sostenido, en particular la de Magister, en tanto que la de doctorado se mantiene constante. Destacó que la matrícula de los magister y doctorado es una de las cinco con mayor tasa de crecimiento en Chile y concentrada en la Región Metropolitana y en la Región del Biobío. En los datos correspondientes a las Regiones de Los Ríos y de Los Lagos, el Dr. Véliz señaló que se mantienen los postgrados que dicta la Universidad Austral en Valdivia, en tanto que en Puerto Montt el año pasado la Universidad Santo Tomás empezó a dictar el Magister en Gerontología Clínica e interdisciplinar y en la Universidad San Sebastián se dicta un postgrado en salud desde 2015.

Los propósitos del Magister en Salud Colectiva que son la formación de profesionales capacitados para analizar creativamente los problemas de salud a través de una mirada global que evalúa el contexto social y político del territorio, desde una perspectiva científica, profundizando en el carácter histórico de la salud chilena y latinoamericana, lo que permitiría abordar multidisciplinariamente la salud colectiva de la macrozona sur austral. En cuanto a los objetivos, estos son los siguientes: entregar conocimientos actualizados en salud pública y colectiva para comprender los procesos de cambio en el sistema sanitario para mejorar la capacidad de análisis del contexto; comprender el desarrollo histórico de la salud pública como campo intervenido por diversos proyectos políticos y sociales; y estimular el desarrollo de un espíritu crítico para analizar antecedentes y formular experimentales que permitan abordar interrogantes en el área de salud colectiva.

El Programa es de naturaleza disciplinaria y en modalidad presencial. Se encuentra organizado en cuatro semestres y con jornadas intensivas al término de cada período. También, explicó el Dr. Véliz, se contempla la articulación del pregrado con el postgrado mediante la convalidación de asignaturas y resguardando un promedio de notas. Se trata de los cursos de Bioestadística y Métodos de investigación. Este aspecto fue objetado por los Consejeros Superiores pues los enfoques en ambos niveles de formación son distintos. La Consejera Díaz y el Consejero Vergara expusieron sus argumentos para solicitar que esta materia sea revisada por el equipo a cargo del diseño del Proyecto.



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

De la exposición del Plan de Estudio, la Consejera Díaz cuestionó la inclusión del curso denominado Fundamentos Matemáticos, pues consideró que los contenidos que deberían ser incluidos son demasiado amplios y complejos, por lo que solicitó que sean enviados los programas de cada asignatura para ser revisados, ello con el propósito de examinar la consistencia en el nombre y los objetivos que tiene tal asignatura.

En este ámbito, los Sres(as) Consejeros(as), solicitaron tener a disposición el proyecto completo, incluidos los programas de asignatura y los antecedentes curriculares del cuerpo docente. Para efectos de la información que es necesario tener para la aprobación de las materias académicas, se ACORDÓ que debe ser enviada a los Consejeros Superiores la totalidad de la documentación de respaldo, y no solo el resumen ejecutivo del diseño de las propuestas y las actas de las unidades a quienes corresponde aprobar de manera preliminar.

En la presentación del Claustro, integrado por un total de nueve académicos, siete de ellos académicos de la Universidad de Los Lagos, los Consejeros Superiores plantearon su inquietud por los estándares de productividad que son necesarios para acreditar el programa, bajo los criterios de la CNA. La Consejera Díaz apoyó su posición señalando que si bien el equipo docente podría estar acreditado para hacer clase en postgrado de acuerdo a los criterios de la Universidad y expresados en el reglamento respectivo, al cotejarlos con los criterios de la CNA, no habría posibilidad de acreditar dicho programa. La Directora de Postgrado expresó que esta es una tarea de mejora continua y que es necesario atender a los criterios vigentes por área en la CNA, además de hacer converger las decisiones en materia de contrataciones y alianzas con otras instituciones para fortalecer los programas de postgrado en general. Pues es un hecho, agregó, que la falta de docentes con una alta productividad es una debilidad que debe ser atendida por la totalidad de los postgrados en la Universidad. La Consejera Díaz solicitó que los Programas de Magister que se abran cumplan con los criterios de la CNA desde su apertura para garantizar su acreditación.

Más adelante la Consejera Díaz expresó la necesidad que el Proyecto articule de manera más sólida el perfil de egreso, el plan de estudio y las líneas de investigación. El Consejero Medina, por su parte, pidió que se atienda la formalidad, pues al Extracto de Acta de la Unidad Económica del Consejo Universitario le falta la firma de la Vicerrectora de Administración y Finanzas, además que en el Extracto de Acta se plantean algunas preguntas que no aparecen respondidas en los documentos que se adjuntaron, por ejemplo, explicar la "ganancia académica" del Programa, y consideró que este trabajo es aún muy preliminar. Sobre el diseño financiero del Proyecto el Consejero Guzmán calificó como "un asco" la información que se adjuntó, y que resultaría insuficiente para hacer un análisis responsable de la ejecución futura en términos financieros.

El Consejero Vergara, agregó que el punto de Tabla estaría mal planteado, pues señalar la aprobación de este programa, presionaría al Consejo Superior a aprobarlo, por lo que consideró que sería más apropiado solo indicar que será analizado el Proyecto en cuestión.

La Directora del Departamento de Salud, Sra. Margarita Albarrán explicó a los Sres(as) Consejeros(as), el itinerario en el diseño del Proyecto y, en ningún caso, se trata de un trabajo preliminar, la propuesta ha sido revisada por expertos externos y se ha armonizado con las actuales políticas en materia de salud.

El Consejero Guillermo Díaz dijo que la propuesta debía revisar los requisitos de ingreso y la conformación del Claustro para focalizar solo a quienes cumplen los criterios de la CNA. La Consejera Díaz ofreció su colaboración para revisar la propuesta y que en breve sea nuevamente ingresada a discusión de este cuerpo colegiado. El Consejero Vergara valoró el trabajo realizado y señaló que un



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

postgrado en el área de salud es una necesidad vigente. La Directora de Postgrado, explicó a los Sres. Consejeros que en este momento se está trabajando para disponer de protocolos más claros para la presentación de nuevos proyectos académicos, con énfasis en los criterios CNA, pero el caso que se presenta en la Sesión es un Programa que se viene trabajando desde 2016, por lo que podría considerarse de transición, sobre todo por la conformación del claustro. Al respecto el Consejero Guillermo Díaz consultó cuál es la brecha que tienen los programas de postgrado vigentes para alcanzar los criterios de la CNA, ante lo cual la Sra. Sandra Ríos explicó que esa información se tendrá en breve pues se está elaborando un informe que recoge tal indicador.

Sobre el fortalecimiento del postgrado, en términos globales, el Sr. Rector aseguró que existe total voluntad para poner todos los esfuerzos institucionales en ello, y en el caso de este programa en particular, descartó la posibilidad que la aprobación sea postergada hasta diciembre, a la espera de cambios en la postgraduación de algunos docentes, por lo que propuso que el tema sea nuevamente analizado en una Sesión Extraordinaria, fijada inicialmente para el lunes 12 de junio.

En síntesis, el equipo a cargo de la propuesta deberá incorporar los siguientes aspectos, luego de lo cual remitir el proyecto completo a la Secretaría Ejecutiva para su distribución a los Sres. Consejeros Superiores:

1. Nombre del Magister. Justificar la nomenclatura.
2. Revisar los requisitos de ingreso.
3. Revisar la consistencia entre el nombre y los contenidos del curso "Fundamentos matemáticos"
4. Revisar la integración del Claustro Académico.
5. Indicar de qué modo se financiarán la infraestructura y los recursos de apoyo necesarios para el Programa.

4. Sorteo Comisión electoral. Elección de Rector

De acuerdo a la normativa que rige a la institución, se procedió a sortear los nombres de los integrantes de la Comisión Especial para la Elección de Rector, y que deberán integrar tres miembros Titulares y tres miembros Suplentes. Luego del sorteo, la Comisión quedó conformada por los(las) siguientes académicos(as):

Titulares: Paola Alvarado Toledo
Marcelo NeiraNavarro
Carlos Oyarzún Burgos

Suplentes: Carla Bittner Hofmann
Alejandro Santibáñez Handschuh
Rosa Valeria Pérez Paredes

Una vez constituida la Comisión Electoral, esta será tal instancia que conduzca el proceso eleccionario.

5. Varios

- 5.1. El Sr. Rector informó del delicado estado de salud del académico Elías Muñoz, quien se encuentra en la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital Base de Osorno.
- 5.2. El Consejero Guzmán solicitó información sobre la compra de uniformes para los funcionarios(as) no académicos de los escalafones inferiores. El Sr. Rector informó que ha dado la instrucción a la Dirección de Finanzas para que se asignen los recursos financieros que permitan cubrir ese gasto.
- 5.3. El Consejero Guzmán solicitó el Acta de la Sesión Extraordinaria del 17 de mayo, en que fueron aprobados los Estados Financieros y la Ejecución Presupuestaria 2016. Señala que en dicha Sesión se indicó que tal documento sería presentado en la presente Sesión, lo que no ha ocurrido, por lo tanto reitera la solicitud



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

de someter a aprobación el Acta en referencia. Además, hizo entrega de algunas cifras para que queden consignadas en dicha acta y que dicen relación con el indicador de Remuneraciones/ingresos operacionales, que en el año 2016 se habría deteriorado respecto al 2009, y que constituyeron su intervención en la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Superior del 18 de mayo. El Consejero Guzmán hizo entrega del texto para ser incluido en el Acta.

5.4. La Consejera Verónica Díaz informó que con fecha 22 de mayo ha hecho llegar una carta a la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado para expresar el malestar del equipo académico y de los propios estudiantes por las condiciones de las dependencias en que funciona el Magister y el Doctorado en Educación Matemática, y que dicen relación con la falta de calefacción y la deficiencia en el servicio de café.

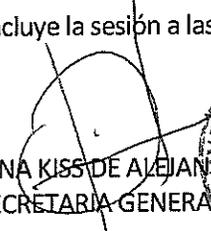
A las 12,00 hrs. Se incorporó a la Sesión el Consejero Estudiantil Gonzalo Díaz.

5.5. El Consejero Vergara informó de su visita a las sedes de la zona central del IP Los Lagos, donde tuvo oportunidad de conversar con los funcionarios a cargo y recorrer las instalaciones. Al respecto señaló que el Consejo Superior deberá tomar una decisión informada sobre el destino del IP Los Lagos, pues será fundamental para el fortalecimiento de la propia Universidad. El Consejero Vergara informó que hará llegar un informe de la visita al Consejo Superior.

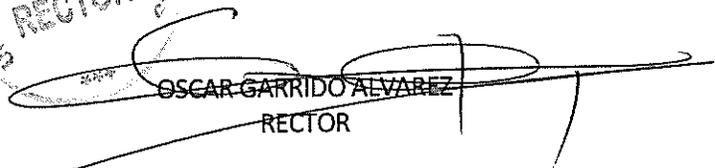
Concluye la sesión a las 12.30 hrs.

DIANA KISS DE ALEJANDRO
SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS
SECRETARIO
CONSEJO
SUPERIOR



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS
RECTOR



OSCAR GARRIDO ALVAREZ
RECTOR

Osorno, 30 de mayo de 2017